

S. Cruz 16 de mayo de 1812

Dra. Frau<sup>o</sup> Católica y devota

Mis estimados amigos, el coronel Dr. Ramón Martínez pagó los 1000 d<sup>r</sup>. v<sup>o</sup> de la libranza que U. me envió en dorada; y están á disposición de U. No así los 200 duros de Aladana: nada me ha entregado aun; pero no distinción diligencia por cobrarlos.

El dia 6 del corriente escribí á U. por manos de un tal Lura, que está aquí, remitiendo dos despachos judiciales: uno sobre el asunto de Norberto Ferrera; y otro para que dan cuentas los administradores de la testamentaria de Brito. No dudo que habrán llegado a manos de U.; pero con todo si vierase avisarme para mi gobierno.

Aquí se espera con ansia el correo de Cádiz. Se cree generalmente que traerá noticias de la mayor importancia. Entre tanto nada particular hay que comunicar: y los que no tienen mayores ocupaciones, se entretienen en hablar de la Junta Superior de Sanidad de esta provincia, que aseguran debe comprenderse de vocales de todas las islas; debiendo empeñar á exercer sus funciones en otoño el mes próximo. Muchos dudan si que ó formarse tal corporación: otros creen que será inútil, porque la epidemia no renacerá; otros quieren que así sea! Algunos temen degenerar ese establecimiento en otra cosa de aquella para que quieren formarle: en fin cada qual discurre á su modo, y ello será lo que Dios quiera. Se dice que el General tratará de hacer salir de este pueblo y el Puerto de la Orotava, en el mes próximo, todos aquellos á quienes no haya dado la epidemia, á fin de quitar población á esta en caso de que hubiere algún sarampión de ella.

yo, si poner cordero, subo á la Laguna. Sofoca demasiado para ex-  
perimentar de nuevo sus malos efectos. - No se ocluide V.  
de mandarme el bienzo; y decir lo mismo á Brito: como  
tambien si pago Gindri la librancia de la Sarmiento.  
Memoria al Visitar: y mandar á su afectísimo

Fran. Escobar.

P.D. Hagame V. favor de remitirme una faneja  
de garbanzos